

ACTA ADMINISTRATIVA NO. 15-2024 EMITIDA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO PARA SER UTILIZADOS EN LA CARNETIZACIÓN DE EXTRANJEROS POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM), DESIGNACIÓN DE PERITOS TÉCNICOS:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 horas de la mañana, del día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), en el salón de reuniones, el cual está situado en el 2do. Piso de las instalaciones físicas de la precitada dependencia del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en la Avenida 30 de Mayo, Esq. Avenida Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Dicho comité está compuesto por el Lic. Dony Váldez Váldez, Presidente del Comité, el Licdo. José E. Durán Jiminián, Director Administrativo-Financiero, Lic. Joaquincito Bocio Familia, Director Jurídico, el Lic. Juan Souffront Castillo, Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Licda. Daisy A. González Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

1. Oficio No. DAF-24-1899 de fecha veintiuno (21) días de junio del año dos mil veinticuatro (2024), suscrito por el Director Administrativo-Financiero, DGM "Adquisición consumibles de carnetización de extranjería".
2. Informe justificativo proveedor único No. DTIC-0483/2024 de fecha veinte (20) días de junio del año dos mil veinticuatro (2024), suscrito por el Director de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), DGM "Adquisición de consumibles de carnetización de extranjería".
3. Designación de peritos técnicos.

En atención a las funciones atribuidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, el Artículo No. 16 párrafo IV, Artículo No. 17, Artículo No. 36 párrafo I y la Resolución No. PNP-01-2024 que establece los umbrales toques para la determinación de las modalidades de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondiente al año 2024, este comité de compras y contrataciones, DGM resuelve lo siguiente:

1. Oficio e informe justificativo No. DAF-24-1899 y No. DTIC-0483/2024, suscrito por el Director Administrativo-Financiero y Director de TIC, DGM respectivamente, "Adquisición de consumibles de carnetización de extranjería", se determinó que el tipo de contratación corresponde a Proceso de Excepción por Proveedor ÚNICO y el monto estimado para dicha contratación es de **Cientos dieciocho millones novecientos cincuenta y ocho mil cientos cuarenta y cinco pesos dominicanos con treinta y dos centavos (RD\$118, 958,145.32)**.
2. Aprueban la designación como Peritos técnicos frente a los presentes procesos de selección, al Director de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), el Ing. Natanael Minaya como perito técnico, a la Encargada de la división de Presupuesto, Lic. Mildred Mota Mota como perito financiero y a la Analista legal del Departamento Jurídico, la Lic. Arisleyda Contreras Espinosa como perito legal.

Esta Acta fue aprobada a unanimidad de votos.

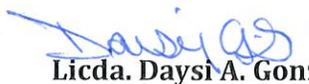
Leído íntegramente el contenido de la presente acta por todos los miembros del comité de compras y contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman, conjuntamente con la secretaria de actas infrascrita.


Lic. Dony Valdez Valdez
Presidente del Comité




Lic. Joaquincito Bocio Familia
Director Jurídico
(Miembro)


Lic. José E. Durán Jiminián
Director Administrativo-Financiero
(Miembro)


Licda. Daysi A. González
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información Pública
(Miembro)


Lic. Juan Souffront Castillo
Director de la Dirección de
Planificación y Desarrollo
(Miembro)